III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2017, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca un curso de formación correspondiente al Plan de Formación del año 2017.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca el curso que se relaciona, con arreglo a lo dispuesto en la Orden HAP/220/2017, de 23 de febrero, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2017, según las características generales siguientes y las que se especifican en el Anexo.

TEAPR-0254/2017: Coaching y liderazgo para policías locales. Alcañiz.

Solicitudes de participación en el curso de formación:

Los empleados públicos mencionados en el anexo correspondiente deberán formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, respectivamente en las direcciones: http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonesAdministracionPublica. http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

Los empleados públicos de otras administraciones que, por problemas técnicos no puedan enviar la solicitud por el procedimiento establecido, podrán enviarla, en el modelo que se recoge en la página de tramitación telemática señalada, al correo electrónico iaap@aragon.es, adjuntando además un archivo que contenga el aviso de error que le impide la tramitación.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar como alumnos, durante el periodo de un año, a quienes habiendo sido admitidos para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renuncias reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2017.

El Director del Instituto Aragonés,
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ

csv: BOA20170920015

ANEXO

TÍTULO: COACHING Y LIDERAZGO PARA POLICÍAS LOCALES

CODIGO: TEAPR-0254/2017

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 08/11/2017 a 09/11/2017

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas

LUGAR: JEFATURA POLICÍA LOCAL, AULA DE FORMACION, RODA DE CASPE, 1, Alcañiz.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 04/10/2017

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente y Ramón Saz Monroy.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Introducción al liderazgo.
- Las habilidades de dirección.
- El coaching como habilidad de liderazgo.

csv: BOA20170920015